

**ECOPETROL S.A.**

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)

Con el informe del Revisor Fiscal

## ***Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía***

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.

17 de febrero de 2012

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por el Grupo, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan el Grupo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

Ricardo Augusto Moreno Castro  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 20204-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Ecopetrol S.A.:

He auditado el balance general consolidado de Ecopetrol S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el año que terminó en esa fecha.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Ecopetrol S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su situación financiera y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. En cumplimiento de disposiciones legales, como se indica en la nota 16 a los

estados financieros consolidados, la Compañía modificó la aplicación del método contable para el registro del impuesto al patrimonio con base en la Ley 1370 de 2009; como consecuencia, la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad en los estados financieros de 2011 se afecta respecto al año anterior.

Los estados financieros consolidados de Ecopetrol S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros en su reporte del 25 de febrero de 2011.

Ana Lucía López Mora  
Revisor Fiscal de Ecopetrol S.A.  
T. P. 6328 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

17 de febrero de 2012

ECOPETROL S. A.  
Balances Generales Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2011  
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	A 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	\$ 6.585.628	3.726.778
Inversiones (notas 2 y 4)	1.531.911	327.782
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	4.635.834	2.736.592
Inventarios, neto (nota 6)	2.761.605	2.192.088
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	3.459.942	3.620.317
Impuesto diferido activo	10.019	4.134
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	52.374	21.947
Total activos corrientes	19.037.313	12.629.638
<b>Activos no corrientes:</b>		
Inversiones (notas 2 y 4)	5.474.805	5.177.491
Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5)	407.929	372.273
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	144.482	288.735
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	30.033.380	22.266.258
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	15.440.787	11.774.539
Cargos diferidos (nota 12)	3.950.060	2.040.140
Depositos entregados en administración (nota 9)	283.504	-
Otros activos (nota 13)	3.929.248	3.151.606
Valorizaciones (nota 14)	13.575.878	11.068.676
Total activos	\$ 92.277.386	68.769.356
<u>Pasivos, interés minoritario y patrimonio de los accionistas</u>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Obligaciones financieras (nota 15)	831.594	1.079.169
Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 16)	4.374.890	4.062.602
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 17)	8.617.438	3.589.263
Obligaciones laborales y pensionales (nota 18)	233.322	160.247
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 19)	1.695.193	1.151.297
Total pasivos corrientes	15.752.437	10.042.578
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Obligaciones financieras (notas 2 y 15)	7.969.978	7.833.715
Cuentas por pagar (nota 16)	518.143	504.046
Obligaciones laborales y pensionales (nota 18)	3.190.229	2.814.021
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 17)	1.035.971	-
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	4.084.829	3.398.603
Otros pasivos a largo plazo (notas 2 y 20)	2.784.313	2.362.261
Total pasivos	35.335.900	26.955.224
Interés minoritario (nota 21)	2.252.631	485.951
Patrimonio de los accionistas:		
(Nota 22 y ver estado consolidado adjunto)	54.688.855	41.328.181
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 92.277.386	68.769.356
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	130.221.872	119.039.595
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	\$ (111.784.600)	(96.981.023)

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

Ricardo Augusto Moreno Castro  
Contador Público  
T. P. 20204 - T  
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora  
Revisor Fiscal  
T. P. 6328 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2012)

**ECOPETROL S. A.**  
**Estados Consolidados de Actividad Financiera,**  
**Económica, Social y Ambiental**  
**Año que terminó el 31 de diciembre de 2011**  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta  
 por acción que está expresada en pesos colombianos)

	2011	2010
Ingresos por ventas (nota 24):		
Ventas nacionales	\$ 23.339.383	18.084.425
Ventas al exterior	42.412.885	23.883.886
Total ingresos	65.752.268	41.968.311
Costos de ventas (nota 25)	36.665.056	25.959.001
	29.087.212	16.009.310
Gastos operacionales (nota 26):		
Administración	1.018.917	603.523
Comercialización y proyectos	2.377.332	2.526.945
Utilidad operacional	25.690.963	12.878.842
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (nota 27)	(904.302)	37.789
Gastos de jubilados (notas 18 y 28)	(706.298)	(377.626)
Ganancia por inflación (nota 29)	21.836	22.030
Otros (gastos) ingresos, neto (nota 30)	(460.767)	(1.068.418)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario	23.641.432	11.492.617
Provisión impuesto sobre la renta (nota 17)	7.955.721	3.238.650
Interés minoritario	(233.377)	(107.496)
Utilidad neta del año	\$ 15.452.334	8.146.471

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

Ricardo Augusto Moreno Castro  
 Contador Público  
 T. P. 20204 - T  
 (Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6328 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Ver mi informe del 17 de febrero de 2012)

ECOPETROL S. A.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Año que terminó el 31 de diciembre de 2011 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010)  
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto Régimen Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 10.117.791	4.720.320	5.159.504	155.529	1.192.147	6.391.417	(298.805)	5.132.054	32.569.957
Distribución de dividendos (\$91 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(3.682.998)	(3.682.998)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	337	243	-	-	-	-	-	-	580
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	(55)	-	-	-	-	-	-	(55)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	4.677.259	-	-	4.677.259
Desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(403.670)	-	(403.670)
Ajuste por diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(105.364)	-	-	-	(105.364)
Apropiación de reserva legal	-	-	525.624	-	-	-	-	(525.624)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1.047.610	-	-	-	-	(1.047.610)	-
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	1.823	-	-	-	-	1.823
Utilidades no realizadas	-	-	-	-	-	-	-	124.178	124.178
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	8.146.471	8.146.471
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>10.118.128</b>	<b>4.720.508</b>	<b>6.732.738</b>	<b>157.352</b>	<b>1.086.783</b>	<b>11.068.676</b>	<b>(702.475)</b>	<b>8.146.471</b>	<b>41.328.181</b>
Distribución de dividendos (\$145 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(5.868.514)	(5.868.514)
Capitalización - Emisión y colocación de acciones segunda ronda	161.047	-	-	-	-	-	-	-	161.047
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	2.222.459	-	-	-	-	-	-	2.222.459
Adición prima en colocación de acciones - Ejecución garantías	-	(154.823)	-	-	-	-	-	-	(154.823)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	2.507.202	-	-	2.507.202
Revalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	6.114	-	6.114
Apropiación de reserva legal	-	-	834.610	-	-	-	-	(834.610)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1.065.465	-	-	-	-	(1.065.465)	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	96.695	-	-	-	-	(96.695)	-
Apropiación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	449.904	-	-	-	-	(449.904)	-
Utilización reservas para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(30.909)	(30.909)
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	16.728	-	-	-	-	16.728
Ajuste por diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(824.155)	-	-	-	(824.155)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades no realizadas	-	-	-	-	-	-	-	(126.809)	(126.809)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	15.452.334	15.452.334
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 10.279.175</b>	<b>6.788.144</b>	<b>9.179.412</b>	<b>174.080</b>	<b>262.628</b>	<b>13.575.878</b>	<b>(696.361)</b>	<b>15.125.899</b>	<b>54.688.855</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Javier G. Gutiérrez Pemberty  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

Ricardo Augusto Moreno Castro  
Contador Público  
T. P. 20204 - T  
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora  
Revisor Fiscal  
T. P. 6328 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2012)

ECOPETROL S. A.  
 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2011  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	2011	2010
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	\$ 15.452.334	8.146.471
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Interés minoritario	233.377	107.495
Impuesto de renta diferido, neto	394.087	37.609
Depreciación propiedades, planta y equipo	1.960.007	1.624.009
Amortizaciones:		
Recursos naturales	2.306.269	2.003.771
Abandono de instalaciones	285.814	241.842
Pasivos pensionales por salud y educación	517.345	166.211
Intangibles	295.670	189.261
Cargos diferidos	111.811	107.422
Corrección monetaria diferida, neto	(21.836)	(22.030)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	32.422	169.789
Inventarios	8.505	9.743
Propiedades, planta y equipo	41.948	227.266
Litigios y procesos judiciales	360.351	125.888
Conmutación pensional	241.624	-
Otras	122.395	19.834
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(365)	(68.772)
Inventarios	(3.263)	(29.481)
Propiedades, planta y equipo	(46.019)	(55.717)
Litigios y procesos judiciales	(229.345)	(80.237)
Otras	(387.117)	(138.397)
Baja en propiedades, planta y equipo	418	3.395
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	-	38.945
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente		39.668
Pérdida en baja de otros activos	300	287.918
Utilidad método de participación	(141.275)	(82.772)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(1.324.033)	794.512
Inventarios	(561.846)	(129.823)
Diferidos y otros activos	(2.165.464)	698.423
Cuentas por pagar	(121.422)	1.248.736
Impuestos por pagar	5.073.370	(618.440)
Obligaciones laborales y pensionales	(85.757)	(26.737)
Pasivos estimados y provisiones	86.805	(64.028)
Otros pasivos a largo plazo	559.201	(507.467)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	22.996.311	14.464.307
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pago y avances por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido	(868.954)	(1.163.131)
Aumento de inversiones	(11.685.030)	(11.808.784)
Redención y venta de inversiones	9.667.021	10.578.200
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(4.311.149)	(3.874.824)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(10.189.522)	(6.445.151)
Producto de la venta de propiedades y equipo	-	4.751
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(17.387.634)	(12.708.939)

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Continuación

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Interés minoritario	1.027.567	(562.855)
Obligaciones financieras	136.263	2.761.449
Deuda por operaciones de crédito y financiamiento	(245.454)	-
Capitalizaciones	2.228.683	525
Dividendos	<u>(5.896.886)</u>	<u>(3.789.828)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(2.749.827)</u>	<u>(1.590.709)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	2.858.850	164.659
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3.726.778</u>	<u>3.562.119</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 6.585.628</u>	<u>3.726.778</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

Ricardo Augusto Moreno Castro  
 Contador Público  
 T. P. 20204 - T  
 (Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 6328 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 17 de febrero de 2012)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

(con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas y tasas de cambio)

**(1) Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables**

**Entidad Reportante**

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados en ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá, una de las más grandes del mundo en el sector energético. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3.700 por acción, por un monto total de \$2.383.488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88,49%.

El 13 de febrero de 2008 se comunica que se ha configurado la situación de Grupo Empresarial por parte de la sociedad matriz Ecopetrol S. A., respecto de sus subordinadas: Black Gold Re Limited, Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda., Ecopetrol del Perú S. A., Ecopetrol America Inc. Posteriormente, se incluyeron dentro del grupo empresarial las compañías Andean Chemicals Ltd., matriz de Bioenergy e inversionista en Propilco S. A., que a su vez es Casa Matriz de Compounding and Masterbatching Industry Ltd., (Comai Ltd.).

Así mismo, durante el 2009 se incluyó dentro del grupo empresarial ODL Finance que a su vez es matriz de Oleoducto de los Llanos; Hocol Petroleum Limited, matriz de Homcol Cayman Inc y Hocol Limited cuya sucursal en Colombia es Hocol S. A.; Ecopetrol Transportation Company, matriz de Ecopetrol Pipelines International Ltd., Oleoducto Central S.A., Oleoducto de Colombia S.A. y por último Ecopetrol Global Energy y Refinería de Cartagena S. A.

El 20 de septiembre de 2010, se comunicó la configuración de situación de Grupo Empresarial por parte de Ecopetrol S.A., respecto de la subordinada Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

El 17 de enero de 2011, se configuró una situación de Grupo Empresarial por parte de Ecopetrol S.A., respecto de Ecopetrol Capital S.L.U, Ecopetrol Capital AG y Ecopetrol Transportation Investments Ltd, con domicilio fuera del país.

El 23 de febrero de 2011, se configuró una situación de control por parte de Ecopetrol S.A., respecto de las sociedades subordinadas: Colombia Pipelines Limited, Equion Energia Limited, Santiago Oil Co, Santiago Oil Company y Santiago Pipelines Co.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En diciembre de 2011, la Junta Directiva de Andean Chemicals Ltd aprobó la capitalización de la deuda (capital más intereses) que se tenía con Ecopetrol S.A., para lo cual Andean Chemicals Ltd emitió 615.677.799 acciones ordinarias por valor de US\$1 cada una, dicha deuda se originó en el contrato de crédito suscrito entre las partes, en mayo de 2009, para la adquisición de la Refinería de Cartagena S.A. a través de Andean Chemicals Ltd, como vehículo de inversión.

La Asamblea extraordinaria de Accionistas de Oleoducto Bicentenario S.A.S., el 16 de diciembre del 2011, aprobó la emisión de 156.448 acciones por valor de \$173.925 de los cuales \$1.564 corresponden a capital suscrito y pagado y \$172.361 corresponden a prima en colocación de acciones.

Las compañías con que Ecopetrol S. A. consolida son:

<u>Subordinada</u>	<b>Porcentaje participación ECP</b>	<u>Actividad</u>	<u>Subordinadas</u>
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	-
Ecopetrol del Perú S. A.	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	-
Ecopetrol América Inc.	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	-
Black Gold Re Ltd.	100%	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.	-
Andean Chemicals Ltd.	100%	Vehículo de inversión.	Bioenergy S. A., Refinería de Cartagena y Propileno del Caribe.
ODL Finance S. A.	65%	Transporte por ductos de petróleo crudo.	ODL S. A. ODL - Sucursal Colombia
Propileno del Caribe. Propilco S. A.	100%	Producción y comercialización de resina de polipropileno.	Comai S. A.
Bioenergy S. A.	88,6%	Producción de biocombustibles.	-
Ecopetrol Global Energy	100%	Vehículo de Inversiones	Ecopetrol America Inc.
Ecopetrol Transportation Company Limited	100%	Vehículo de Inversiones	Ecopetrol Pipelines International Limited, Ecopetrol Transportation Investment Ltd

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ecopetrol Pipelines International Limited	100%	Vehículo de Inversiones	Ecopetrol Transportation Investment, OBC y Ocesa
Oleoducto Central S. A. - Ocesa	72,6%	Transporte por ductos de petróleo crudo.	-
	<b>Porcentaje participación ECP</b>	<b>Actividad</b>	<b>Subsidiarias</b>
<b><u>Subordinada</u></b>			
COMAI - Compounding and Masterbatching Industry Ltda.	100%	Fabricar compuestos de Polipropileno y masterbatches para una amplia gama de usos.	-
Refinería de Cartagena S. A.	100%	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.	-
Hocol Petroleum Limited	100%	Vehículo de Inversiones.	Hocol Limited, Hocol S. A., Homcol Cayman Inc.
Oleoducto de Colombia S. A. – ODC	73%	Transporte por ductos de petróleo crudo.	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS	55,97%	Actividad transporte por ductos de petróleo crudo	-
Ecopetrol Transportation Investment Ltd.	100%	Vehículo de inversiones.	-
Ecopetrol Capital AG	100%	Financiación, liquidación de financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté relacionada con ella.	-
Equion Energía Limited	51%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos.	Santiago Oil Company
Ecopetrol Global Capital SLU	100%	Vehículo de Inversiones	-
Bioenergy Zona Franca SAS	88,59%	La exploración y operación, de plantas de producción de biocombustibles	-
Hocol Limited	100%	Vehículo de inversión	-

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hocol S.A.	100%	Exploración y producción de hidrocarburos.	-
Homcol Cayman Inc.	100%	Vehículo de inversión	-
ODL S.A. Panamá	65%	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente oleoductos de transporte de hidrocarburos.	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	100%	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente oleoductos de transporte de hidrocarburos.	-

La Empresa y algunas de sus filiales desarrollan operaciones de producción y exploración mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contratos de Evaluación Técnica (TEAs) y convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades, la situación al cierre de diciembre 2011, es así:

<b>Modalidad de contrato</b>	<b>No. Contratos</b>					
	<b>Ecopetrol S. A.</b>	<b>Hocol Petroleum Ltd.</b>	<b>Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.</b>	<b>Ecopetrol America Inc.</b>	<b>Ecopetrol del Perú S. A.</b>	<b>Equion Energia Limited</b>
Exploración						
Contratos E&P-ANH	37	15	-	-	6	2
Convenios E&P-ANH	5	-	-	-	-	-
TEA's - ANH	3	-	-	-	-	-
Contratos de Asociación	4	1	10	44	5	-
Producción						
Asociación	56	9	-	1	-	4
Contratos E&P-ANH	-	1	-	-	-	-
Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI)	16	-	-	-	-	-
Solo riesgo	-	-	-	-	-	1
Producción incremental	5	1	-	-	-	-
Participación de riesgo	3	-	-	-	-	-
Alianza tecnológica	1	-	-	-	-	-
Colaboración empresarial	1	-	-	-	-	1
Servicios y colaboración técnica	1	-	-	-	-	-
Participación de Riesgo						
Compartido	1	-	-	-	-	-
Operación	1	-	-	-	-	-
Servicios de producción con riesgo	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

136                      27                      10                      45                      11                      8

El detalle de las operaciones de producción y exploración para el año 2010 es el siguiente:

<u>Modalidad de contrato</u>	<u>No. Contratos</u>				
	<u>Ecopetrol S. A.</u>	<u>Hocol Petroleum Ltd.</u>	<u>Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.</u>	<u>Ecopetrol America Inc.</u>	<u>Ecopetrol del Perú S. A.</u>
Exploración					
Contratos E&P-ANH	27	9	-	-	-
Convenios E&P-ANH	6	-	-	-	-
TEA's - ANH	3	-	-	-	-
Contratos de Asociación	7	4	10	44	5
Producción					
Asociación	58	8	-	1	-
Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI)	18	-	-	-	-
Solo riesgo	-	2	-	-	-
Producción incremental	6	2	-	-	-
Participación de riesgo	3	-	-	-	-
Alianza tecnológica	1	-	-	-	-
Colaboración empresarial	1	-	-	-	-
Servicios y colaboración técnica	1	-	-	-	-
Participación de Riesgo Compartido	1	-	-	-	-
Operación	1	-	-	-	-
Servicios de producción con riesgo	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>135</u></b>	<b><u>25</u></b>	<b><u>10</u></b>	<b><u>45</u></b>	<b><u>5</u></b>

### Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

### Procedimiento de consolidación

Los estados financieros consolidados están elaborados de conformidad con lo

(Continúa)

establecido en los Artículos 23 y 122 del Decreto 2649 de 1993. Este último artículo dispone que el ente económico que posea más del 50% del capital de otros entes económicos, debe presentar junto con sus estados financieros básicos, los estados financieros consolidados, acompañados de sus respectivas notas. El método de consolidación utilizado es el método de Integración Global establecido en la Circular Externa No. 005 de abril 6 de 2000 de la Superintendencia de Sociedades.

**(a) Bases de Presentación**

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol y las compañías que aplican el Régimen de Contabilidad Pública, para registro de las operaciones a nivel de documento fuente, o para efectos de homologación, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las empresas en las que la Compañía tiene participación directa o indirecta superior al 50% de su capital o que, a pesar de no tener participación mayoritaria, tiene una influencia significativa. Todas las transacciones recíprocas entre sociedades consolidadas se han eliminado. Los estados financieros adjuntos consolidan activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas.

**(b) Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

(Continúa)



De acuerdo con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los aspectos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

**(c) Uso de Estimaciones**

La preparación de estados financieros consolidados requiere que la Administración de las compañías del grupo empresarial haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

**(d) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada año.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado en resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros, incluyendo la diferencia en cambio, para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo.

La Empresa y sus subordinadas en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera pueden manejar divisas, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el régimen cambiario.

Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas donde se tiene moneda origen diferente al peso colombiano, se realizó la correspondiente

(Continúa)

conversión, pasando la moneda origen a dólar americano y luego a pesos colombianos. Para la conversión de saldos de activos y pasivos se utilizó la TRM del día 31 de diciembre de 2011, para la conversión de cifras de resultados se utilizaron las TRM promedio mes y para las cifras de capital se utilizaron las tasas históricas.

**(e) Contratos de Operación Conjunta**

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol o las compañías del grupo empresarial y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol o alguna compañía del grupo empresarial actúa como socio no operador, registra los activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol o alguna compañía del grupo empresarial opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución de acuerdo con el porcentaje de participación de cada socio de los rubros de: inversiones, inventarios, gastos, costos e ingresos al asociado.

**(f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluidas las compañías del grupo empresarial), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

**(g) Instrumentos Financieros Derivados**

Ecopetrol y su grupo de empresas ejecutan acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. El grupo empresarial no utiliza instrumentos financieros derivados con propósitos especulativos.

De acuerdo al gobierno corporativo se hacen evaluaciones periódicas en función del riesgo de mercado de las operaciones de cobertura determinando la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando

(Continúa)

éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del año.

**(h) Inversiones**

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez; ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas del grupo empresarial, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades asociadas en las cuales la Compañía ejerce influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito; lo anterior, dando cumplimiento a la Resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones realizadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere.

Cuando las normas técnicas de activos o pasivos no consideren metodologías específicas de actualización, los derechos y obligaciones representados en moneda extranjera se deben reexpresar mensualmente en moneda legal, mediante la aplicación de la Tasa Representativa del Mercado-TRM vigente al corte mensual certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y convertida previamente a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, si está expresada en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Para el efecto, se utiliza la tasa de cambio que rija entre las dos monedas informada por el Banco de la República.

(Continúa)

**(i) Cartera y Provisión para Cuentas de Dificil Cobro**

Los valores adeudados a las compañías del grupo se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. El grupo empresarial adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

**(j) Inventarios**

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Se utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo crudo y de producción propia, considerando el costo de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo

(Continúa)

promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

**(k) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación**

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol S.A. recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo, los materiales y las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo, se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

**(l) Recursos Naturales y del Medio Ambiente**

El grupo empresarial emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren, antes

(Continúa)

del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados semestralmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobados por el Comité de Reservas de Ecopetrol y las Juntas Directivas de cada subordinada donde aplique. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), el grupo empresarial ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

**(m) Cargos Diferidos**

(Continúa)

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada año.

**(n) Otros Activos**

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se esperan tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión. Al cierre de cada período contable, el grupo empresarial debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo año, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles por software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

**(o) Valorizaciones**

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el valor actual en uso (VAU) para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

(Continúa)



No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

**(p) Obligaciones Financieras**

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

**(q) Cuentas por Pagar - Proveedores**

Corresponden a las obligaciones adquiridas por las compañías del grupo empresarial con terceros, relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

**(r) Impuesto sobre la Renta**

La provisión de impuesto de renta para el cierre del año se calculó en cada compañía, aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la renta líquida gravable.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

**(s) Obligaciones Laborales y Pensionales**

Se destaca principalmente el régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol S.A., el cual se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Es importante tener en cuenta que salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2011. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (ISS o Fondo Privado de Pensiones) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de

(Continúa)

Ecopetrol.

En caso de que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el 100% del valor del cálculo actuarial actualizado cada año, Ecopetrol deberá girar los recursos para completar el fondeo del pasivo pensional, toda vez que Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio de 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 estimado, utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

**(t) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)**

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, se registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

**(u) Compras de Hidrocarburos**

Ecopetrol compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos del grupo empresarial.

**(v) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol S.A. y Sociedad Refinería de Cartagena S.A., venden a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a estas empresas el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

**(w) Costos de Ventas y Gastos**

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

**(x) Abandono de Campos**

El grupo empresarial reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales

(Continúa)

futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, y el oleoducto Caño Limón-Coveñas; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por el grupo empresarial.

En el año 2010 se cambió la política de estimación del pasivo por costos de abandono, el cual se realiza en dólares y se pasó a pesos, en razón a que las erogaciones que se programan son en su mayoría en pesos (superiores al 70%).

**(y) Contabilización de Contingencias**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra las compañías del grupo empresarial.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración del riesgo corresponda a "Probable Perder".

**(z) Riesgos e Incertidumbres**

Las compañías del grupo empresarial están sujetas a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia y en el exterior, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

**(aa) Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental del grupo empresarial. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

**(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera**

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los estados financieros consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,942.70 y \$1,913.98 por US\$1, respectivamente).

	Diciembre 2011		Diciembre 2010	
	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.387.341	2.695.187	822.496	1.574.241
Inversiones	3.142.338	6.104.620	2.400.833	4.595.146
Cuentas y documentos por cobrar	2.722.535	5.289.069	766.604	1.467.265
Anticipos, avances y depósitos	58.644	113.928	681.508	1.304.393
Otros activos	4.024	7.817	47.498	90.910
	<u>7.314.882</u>	<u>14.210.621</u>	<u>4.718.939</u>	<u>9.031.955</u>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones financieras	1.700.334	3.303.239	1.668.906	3.194.253
Pasivos estimados y provisiones	248.652	483.056	55.081	105.424
Cuentas por pagar y vinculados	1.135.850	2.206.616	757.365	1.449.581
Otros pasivos	663.960	1.289.875	422.251	808.180
	<u>3.748.796</u>	<u>7.282.786</u>	<u>2.903.603</u>	<u>5.557.438</u>
Posición neta activa	<u>3.566.086</u>	<u>6.927.835</u>	<u>1.815.336</u>	<u>3.474.517</u>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

**(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Bancos y corporaciones (1)	5.258.620	2.124.461
Fondos especiales (2)	1.043.726	555.716
Inversiones a la vista(3)	279.583	1.046.131
Caja	3.699	470
	<u>6.585.628</u>	<u>3.726.778</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados por los socios a Ecopetrol S.A. para uso exclusivo en la operación conjunta por \$52.533 (2010 – \$11.217) y recursos propios del grupo empresarial por \$5.206.087 (2010 - \$2.113.244)

(2) Incluye ahorros en fondos especiales en pesos y moneda extranjera por \$945.035 (2010 - \$400.795) e inversiones en operaciones overnight por \$80.109 (2010 - \$154.899).

(3) Se encuentra representada por inversiones a la vista, principalmente CDT's y operaciones overnight, entre los cuales se destacan principalmente: \$99.435 de Ocesa S.A, \$83.482 de Reficar, \$56.358 de Hocol, \$14.838 de Ecopetrol Óleo E Gas Do Brasil y \$11.934 de Equión.

La variación corresponde principalmente a Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera que Ecopetrol S.A. mantenía al cierre de 2010. A diciembre de 2011 la totalidad de estas inversiones fue consumida por requerimientos de capital de trabajo para su programación de pagos esperados y realizados.

**(4) Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones(\*):

<u>Diciembre 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
---------------------------	---------------------------

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## Corriente

## Renta fija (1)

Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	512.378	132.261
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	398.959	-
Depósitos a término	194.309	-
Títulos de tesorería - TES	191.204	1.463
Fondos de inversión administrados por terceros	149.021	188.461
Otras inversiones	86.026	5.597
Instrumentos financieros de cobertura	14	-

**Total corriente****1.531.911**      **327.782**

## No corriente

## Renta Variable - Acciones (2)

1.020.059      830.170

## Renta fija

Bonos y títulos de entidades del exterior	3.303.859	2.275.466
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	869.710	642.449
Títulos de tesorería - TES	-	1.067.799
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	273.805	361.607
Otras inversiones	7.372	-

**Total no corriente****5.474.805**      **5.177.491**

(1) El movimiento de estas inversiones corresponde a programaciones realizadas por la mesa de dinero para cubrir los requerimientos de capital de trabajo con que debe contar la empresa para sus operaciones normales de deuda.

(2) Renta variable – Acciones:

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2011, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación :

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
<b>ESTRATÉGICAS</b>						
Amandine Holding	500	100	Marzo	6.657	6.657	0
Los Arces Group	10.001	100	Marzo	5.100	5.100	0
Zona Franca Cartagena S.A.	290	10	Noviembre	392	1.755	1.363
Concentra S.A.	84.000	5	Octubre	85	92	7
Sociedad Portuaria del Dique	200	1	Noviembre	5	17	12
				<b>12.239</b>	<b>13.621</b>	<b>1.382</b>
<b>NO ESTRATÉGICAS</b>						
Empresa de Energía de Bogotá						
(1)	631.098.000	6,87	Diciembre	154.376	741.540	587.164
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Diciembre	69.549	659.966	590.417
				<b>223.925</b>	<b>1.401.506</b>	<b>1.177.581</b>

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2010, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación :

<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	<b>Número de acciones y/o cuotas</b>	<b>Porcentaje participación</b>	<b>Fecha de valoración</b>	<b>Costo</b>	<b>Valor de mercado / intrínseco</b>	<b>Valorización / desvalorización</b>
<b>ESTRATÉGICAS</b>						
Sociedad Portuaria Oleofinas	249.992	50	Diciembre	333	390	57
Zona Franca Cartagena S.A.	290	10	Noviembre	393	745	352
Sociedad Portuaria el Dique	200	0,5	Noviembre	5	5	-
				<b>731</b>	<b>1.140</b>	<b>409</b>
<b>NO ESTRATÉGICAS</b>						
Empresa de Energía de Bogotá	6.310.980	7,35	Diciembre	169.421	1.101.266	931.845
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5,32	Diciembre	69.550	830.850	761.300
<b>Total no estratégicas</b>				<b>238.971</b>	<b>1.932.116</b>	<b>1.693.145</b>

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2011, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

<b>Participación Accionaria</b>	<b>Número de acciones y/o cuotas</b>	<b>Porcentaje participación</b>	<b>Fecha de valoración</b>	<b>Costo histórico</b>	<b>Costo en libros</b>	<b>Efecto método de participación</b>
<b>Influencia importante</b>						
Serviport S. A.	53.714.116	49	Noviembre	2.081	5.129	3.048
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50	Diciembre	10.500	10.681	181
Offshore International Group	250	50	Diciembre	408.517	493.171	84.654
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Noviembre	61.672	232.757	171.085
Sociedad Portuaria Olefinas	249.992	50	Noviembre	333	329	(4)
Transgas	27.372.771	20	Noviembre	4.051	41.828	37.777
<b>Total</b>				<b>487.154</b>	<b>783.895</b>	<b>296.741</b>

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2010, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	<b>Número de acciones y/o cuotas</b>	<b>Porcentaje participación</b>	<b>Fecha de valoración al 2010</b>	<b>Costo histórico</b>	<b>Costo en libros</b>	<b>Efecto método de participación</b>
<b>Influencia importante</b>						
Offshore International Group	250	50	Diciembre	404.664	390.479	(14.185)
Invercolsa S. A.	889.410.047	31,76	Noviembre	60.282	170.523	110.241
Ecodiesel Colombia S. A.	7.750.000.000	50	Noviembre	10.500	11.706	1.206
Serviport S. A.	53.714.116	49	Noviembre	2.081	7.182	5.101

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Amadine Holding	500	100	Marzo	6.657	6.658	1
Arces Group	10.001	100	Marzo	6.000	3.920	(2.080)
<b>Total</b>				<b>490.184</b>	<b>590.468</b>	<b>100.284</b>

**Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:**

Dentro de los avances del proceso jurídico de INVERCOLSA, a 31 de diciembre de 2011, se destaca la concesión del recurso de casación por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y la fijación de una caución por un monto de: \$4.354, la cual fue consignada en el Banco Agrario de Colombia, suspendiéndose el cumplimiento de la sentencia emitida el 11 de enero de 2011. Desde el 14 de diciembre de 2011 se encuentra el recurso de casación en el Despacho del Magistrado Ponente para fines de la admisión del mismo. Cabe recordar que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011, ordenó: i) Anular la compra de las 145.000.000 acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) Inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) Inscribir en el libro de accionistas a favor de Ecopetrol el número de acciones y expedir los respectivos títulos, como si nunca se hubiere realizado la venta.

En los meses de octubre y noviembre de 2011, se recibieron la tercera y cuarta cuotas, respectivamente, de los dividendos decretados en marzo de 2011.

La actividad económica y resultado neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, para las entidades en las que el grupo empresarial Ecopetrol tiene inversiones son:

<b>Compañía</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta a diciembre de 2011</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2010</b>
Interconexión Eléctrica S. A. (2)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	336.776	305.496
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1)	Transmisión energía eléctrica	226.124	1.074.394

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Invercolsa S. A. (3)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	59.946	87.755
Serviport S. A. (3)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(368)	(1.637)
(*) Ecodiesel Colombia S. A. (2)	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.	-	2.073
Offshore International Group (2)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	76.680	109.283
(1)	Información a septiembre de 2011		
(2)	Información a diciembre de 2011		
(3)	Información a noviembre de 2011		

(\*) Entidad en etapa preoperativa.

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2011 presentan los siguientes saldos:

<b>Compañía</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>
Hocol Petroleum Limited	3.014.227	735.644	2.278.583
Equion Energía Limited	3.173.242	954.496	2.218.746
ODL Finance S. A.	2.141.360	1.463.605	677.755
Polipropileno del Caribe S.A.	1.174.623	518.385	656.238
Compounding and masterbatching Industry Ltda - COMAI	122.153	39.706	82.447
Black Gold Re Ltd	288.870	37.296	251.574
Ecopetrol Transportation Investments	701.151	68	701.083

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ecopetrol Transportation Company	1.236.623	0	1.236.623
Ecopetrol Global Capital SL	8	0	8
Oleoducto Central S.A.	4.612.852	1.268.189	3.344.663
Ecopetrol Capital AG	1.870.902	1.872.127	(1.225)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	1.499.815	776.390	723.425
Oleoducto de Colombia S.A.	493.935	38.322	455.613
Bioenergy S.A.	275.011	176.614	98.397
Ecopetrol del Perú S. A.	73.638	5.226	68.412
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	241.331	257.838	(16.507)
Refinería de Cartagena	7.061.030	4.500.437	2.560.593
Ecopetrol America Inc	1.017.061	58.074	958.987

Las filiales de Ecopetrol al 31 de diciembre de 2010 presentan los siguientes saldos:

<b>Compañía</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultados del período</b>
Oleoducto Central S.A.	2.140.871	1.560.321	580.550	277.468
Hocol Petroleum Limited	2.348.365	712.051	1.636.314	232.762
Polipropileno del Caribe S.A.	1.062.360	426.305	636.055	65.439
Compounding and masterbatching Industry Ltda - COMAI	110.107	39.527	70.580	43.243
ODL Finance S. A.	1.854.165	1.414.707	439.458	18.553
Black Gold Re Ltd	236.143	12.928	223.215	12.215
Ecopetrol Capital AG	254.095	253.890	205	-
Ecopetrol Transportation Investments	681.468	18	681.450	(18)
Bioenergy S.A.	120.502	19.208	101.294	(3.536)
Oleoducto de Colombia S.A.	333.934	55.526	278.408	(6.052)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	271.960	1.105	270.855	(16.615)
Ecopetrol del Perú S. A.	68.031	22.274	45.757	(94.920)
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	153.490	33.957	119.533	(211.460)
Refinería de Cartagena	4.201.911	1.475.395	2.726.516	(305.187)
Ecopetrol America Inc	950.578	27.140	923.438	(543.198)

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la finalidad de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones, cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

#### Vencimiento inversiones de renta fija

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Vencimiento</b>	<b>1 - 3 Años</b>	<b>3 - 5 Años</b>	<b>&gt; 5 Años</b>	<b>Total</b>
Bonos y otros títulos del exterior	3.218.402	85.457	-	3.303.859
Bonos y otros títulos del gobierno	768.385	-	101.325	869.710
Fondo destinación específica	139.427	15.827	118.551	273.805
Otras inversiones	7.372	-	-	7.372
	<b>4.133.586</b>	<b>101.284</b>	<b>219.876</b>	<b>4.454.746</b>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación:

<b>Vencimiento</b>	<b>1 - 3 Años</b>	<b>3 - 5 Años</b>	<b>&gt; 5 Años</b>	<b>Total</b>
Bonos y otros títulos del exterior	1.968.578	306.888	-	2.275.466
Bonos y otros títulos del gobierno	473.358	123.532	45.560	642.450
Títulos de término TES	485.038	217.793	364.968	1.067.799
Fondo destinación específica	144.035	11.872	205.699	361.606
	<b>3.071.009</b>	<b>660.085</b>	<b>616.227</b>	<b>4.347.321</b>

**(5) Cuentas y Documentos por Cobrar**

El siguiente es un detalle de las cuentas y documentos por cobrar:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Parte corriente</b>		
Nacionales	964.697	868.238
Exterior	2.578.421	1.282.132
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	571.742	163.386
Deudores varios	432.610	287.594
Reintegros y rendimientos de inversiones	2.968	3.141
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	12.234	60.026
Cuentas por cobrar al personal	61.005	33.171
Deudas de difícil cobro	131.750	100.218
Clientes servicios industriales	19.005	26.241
Documentos por cobrar	75	13.845
<b>Total</b>	<b>4.774.507</b>	<b>2.837.992</b>
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	(138.673)	(101.400)

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Total corriente</b>	<b><u>4.635.834</u></b>	<b><u>2.736.592</u></b>
<b>Parte no corriente</b>		
Nacionales	1.183	-
Exterior	3.143	-
Cavipetrol - préstamos a empleados (2)	282.947	245.824
Cartera de créditos (3)	5.836	20.156
Otros	<u>114.820</u>	<u>106.293</u>
<b>Total no corriente</b>	<b><u>407.929</u></b>	<b><u>372.273</u></b>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con su vencimiento:

	<b>Días de vencimiento</b>		
	<b><u>0 – 180</u></b>	<b><u>181 – 360</u></b>	<b><u>Más de 361*</u></b>
Cartera corriente	3.210.484	1.051	-
Cartera en mora	<u>225.900</u>	<u>105.683</u>	<u>4.326</u>
	<u>3.436.384</u>	<u>106.734</u>	<u>4.326</u>
Clientes nacionales	963.646	1.051	1.183
Clientes del exterior	<u>2.472.738</u>	<u>105.683</u>	<u>3.143</u>
	<u>3.436.384</u>	<u>106.734</u>	<u>4.326</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con su vencimiento:

	<b>Días de vencimiento</b>		
	<b><u>0 – 180</u></b>	<b><u>181 – 360</u></b>	<b><u>Más de 361*</u></b>
Cartera corriente	1.898.641	33	0
Cartera en mora	<u>92.043</u>	<u>107.757</u>	<u>0</u>
	<u>1.990.684</u>	<u>107.790</u>	<u>0</u>
Clientes nacionales	818.783	1.554	0
Clientes del exterior	<u>1.171.901</u>	<u>106.236</u>	<u>0</u>
	<u>1.990.684</u>	<u>107.790</u>	<u>0</u>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

\* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>101.400</b>	<b>64.063</b>
Adiciones (nuevas provisiones)	32.422	169.789
Recuperación de provisiones	(365)	(68.772)
Castigo de cartera	(770)	(60.866)
Ajuste a provisiones existentes	5.986	(2.814)
<b>Saldo</b>	<b>138.673</b>	<b>101.400</b>

- (1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del cálculo diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.
- (2) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2011 se estiman de la siguiente manera:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2.012	-
2.013	34.531
2.014	32.931
2015 y siguientes	215.485
	<b>282.947</b>

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (3) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

<b>Tasa de interés aplicable</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Superior a 5 años</b>
	<b>Dic-12 a Nov-13</b>	<b>Dic-13 a Nov-14</b>	<b>Dic-14 a Nov-15</b>	<b>Dic-15 a Nov-16</b>	<b>Dic-16 a Nov-17</b>	
- -						
DTF mes anterior	33	-	-	-	-	-
IPC + 6	115	-	-	-	-	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos	285	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	10	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para período semestral desde julio 2009	5.201	-	-	-	-	-
<b>Total recuperación anual</b>	<b>5.681</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>79</b>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitidas por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

**(6) Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Productos terminados</b>		
Petróleo crudo	1.094.691	772.405
Combustibles	701.665	491.565
Petroquímicos	85.411	103.007
<b>Productos comprados</b>		
Combustibles	43.527	165.067
Petróleo crudo	116.398	91.696
Petroquímicos	24.042	4.081
Gas natural	392	-
<b>Materias primas</b>		
Petróleo crudo	187.048	157.390
Petroquímicos	32.087	21.753
<b>Productos en proceso</b>		
Combustibles	396.270	335.613

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Petroquímicos	12.523	10.398
Material de empaque	5.139	-
<b>Materiales para producción de bienes</b>	65.706	53.252
<b>Materiales en tránsito</b>	<u>24.359</u>	<u>5.158</u>
<b>Total</b>	<b>2.789.258</b>	<b>2.211.385</b>
<u>Menos</u> - Provisión de inventarios	<u>(27.653)</u>	<u>(19.297)</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.761.605</u></b>	<b><u>2.192.088</u></b>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Saldo inicial</b>	19.297	45.012
Aumento (disminución) de la provisión	<u>8.356</u>	<u>(25.715)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>27.653</u></b>	<b><u>19.297</u></b>

**(7) Anticipos, Avances y Depósitos**

El siguiente es un detalle de los anticipos, avances y depósitos:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Corto plazo</b>		
Entidades oficiales (1)	2.851.195	1.674.428
Anticipos a proyectos de inversión (2)	1.749	1.163.132
Asociados en operaciones conjuntas (3)	232.492	562.779
Agentes de aduana	62.074	37.824
Anticipos a contratistas	40.129	65.245
Convenios (4)	18.911	18.733
Anticipos a trabajadores	1.084	968
Anticipo a proveedores	<u>252.308</u>	<u>97.208</u>
<b>Total corto plazo</b>	<b>3.459.942</b>	<b>3.620.317</b>
<b>Largo plazo</b>		
Anticipos, avances y depósitos	<u>144.482</u>	<u>288.735</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.604.424</u></b>	<b><u>3.909.052</u></b>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, incluye principalmente transacciones de las empresas del grupo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2011 por \$1.728.960; anticipo por autorretenciones \$640.769; saldo a favor por impuesto al valor agregado – IVA \$ 287.261 y otros por \$194.205.
- (2) La variación corresponde principalmente a anticipo efectuado por Ecopetrol S.A. en 2010 por la adquisición de la sucursal colombiana de BP el cual se legalizó en enero de 2011. El saldo registrado a diciembre de 2011 corresponde a anticipos para adquisición de activos efectuados por las compañías Bioenergy S.A. por \$1.532 y Propilco S.A. por \$ 217.
- (3) Operaciones asociadas:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Socios de contratos en los que Ecopetrol y sus filiales no son operadores:</b>		
Meta Petroleum Ltd.	45.140	287.853
Equion Energía Limited	-	11.204
Occidental de Colombia Inc.	15.012	14.721
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	3.386	3.753
Petrobras Colombia Limited	13.406	12.507
Otras operaciones	26.027	22.046
Perenco Colombia Limited	27.324	13.122
Chevron Petroleum Company	4.197	81.171
Repsol	50	-
Vector Group	48	-
Larsen & Toubro	3.919	-
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	4.866	2.321
CEPSA Colombia S. A.	583	4.337
Talisman Perú BV, Sucursal del Perú	563	19.200
Petróleo Brasileiro S.A. Petrobras	1.107	10
Petrobras Energía Perú S.A.	147	3.815
HESS BRASIL	-	3.142
<b>Contratos en los que Ecopetrol y sus filiales son operadores:</b>		
Oleoducto Caño Limón	36.137	47.429
Otras operaciones	27.138	15.951
La Cira	17.289	5.381
JOA Caño Sur	3.681	14.816
CRC 2004 - 01	2.401	-
JOA Platanillo	71	-
<b>Total</b>	<b>232.492</b>	<b>562.779</b>

- (4) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(Continúa)

**(8) Gastos Pagados por Anticipado**

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Seguros (1)	44.049	16.514
Otros (2)	8.325	5.433
<b>Total</b>	<b><u>52.374</u></b>	<b><u>21.947</u></b>

- (1) De los seguros contratados \$24.007 corresponden a Ecopetrol S.A., con vigencia hasta mayo de 2012 y conformados por: i) Operativos, con un costo de \$43.739 y una amortización a 31 de diciembre de 2011 de \$21.814, ii) Administrativos, con un costo de \$4.207 y una amortización a esta misma fecha de \$2.124. Las demás compañías del grupo han contratado seguros por \$20.041.
- (2) Incluye recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según Contrato No. 5203585 por Cavipetrol.

**(9) Depósitos Entregados en Administración**

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de OXY y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte – ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011.

**(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto**

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo, neto:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Planta y equipo	17.611.968	15.916.349
Construcciones en curso (1)	12.715.494	6.955.251
Ductos, redes y líneas	17.991.918	15.388.663
Edificaciones	3.559.907	3.362.595
Equipo en depósito y en tránsito	1.198.856	1.240.606
Equipo de cómputo	569.159	343.633
Equipo de transporte y otros activos	1.674.135	1.556.915

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plantaciones agrícolas	21.846	16.145
Materiales de operación	76.986	63.896
Terrenos	679.998	354.601
<b>Total</b>	<b>56.100.267</b>	<b>45.198.654</b>
Depreciación acumulada	(25.009.147)	(21.868.192)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	(1.057.740)	(1.064.204)
<b>Total</b>	<b>30.033.380</b>	<b>22.266.258</b>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos de Ecopetrol S.A., como el desarrollo de Castilla y Chichimene, planta GLP Cusiana, plan maestro de servicios industriales, modernización de la Refinería de Barrancabermeja y la optimización de los sistemas Galán – Pozos en transporte, Naftaducto Crudos Pesados mediante facilidades y conversión del oleoducto de 16" Apiay-Monterrey y 12" Monterrey-El Porvenir a Poliducto con cambio de sentido y facilidades. Por la operación asociada se destacan los proyectos de desarrollo Piedemonte, la Cira Infantas, Rubiales, Pauto y Moriche Buffer.

También incluye los intereses causados sobre el crédito sindicado por \$158.255, bonos emitidos en dólares y pesos por \$209.600 y \$75.390, respectivamente, los cuales fueron destinados a proyectos de inversión por \$198.108.

- (2) La provisión por desvalorizaciones de propiedades, plantas y equipos está compuesta principalmente por: \$879.062 de Ecopetrol S.A, \$167.054 de la sociedad Refinería de Cartagena S.A., \$5.427 por cuenta de America Inc.; \$4.567 de Oleoducto Central S.A., \$1.091 de Equión Energía Limited, \$429 de Oleoducto de Colombia S.A., \$62 por cuenta de Bioenergy y \$ 48 por parte de COMAI.

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	17.611.968	(11.551.625)	4.354.890	(348.240)
Ductos, redes y líneas	17.991.919	(10.876.272)	4.360.294	(354.404)
Construcciones en curso	12.715.494	-	-	-
Edificaciones	3.559.908	(1.432.962)	1.595.248	(122.010)
Equipos en depósito y en tránsito	1.198.856	(11)	-	-
Equipo de cómputo	569.159	(448.025)	42.014	(15.612)
Equipos de transporte y otros activos	1.695.980	(700.252)	396.355	(215.419)
Terrenos	679.997	-	1.648.057	(145)
Materiales de operación	76.986	-	-	(1.910)
<b>Total</b>	<b>56.100.267</b>	<b>(25.009.147)</b>	<b>12.396.858</b>	<b>(1.057.740)</b>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2010:

<b>Clase de activo</b>	<b>Costo ajustado</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valorización</b>	<b>Provisiones</b>
Planta y equipo	15.916.349	(9.774.126)	4.308.464	(408.265)
Ductos, redes y líneas	15.388.663	(9.946.601)	1.234.652	(353.284)
Construcciones en curso	6.955.251	-	-	-
Plantaciones agrícolas	16.145	-	-	-
Edificaciones	3.362.595	(1.277.854)	1.544.947	(122.037)
Equipos en depósito y en tránsito	1.240.606	-	-	-
Equipo de cómputo	343.633	(252.714)	39.448	(13.357)
Equipos de transporte y otros				
activos	1.556.915	(616.897)	414.596	(165.542)
Materiales de operación	63.895	-	-	(1.574)
Terrenos	354.602	-	1.833.015	(145)
<b>Total</b>	<b>45.198.654</b>	<b>(21.868.192)</b>	<b>9.375.122</b>	<b>(1.064.204)</b>

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

**(11) Recursos Naturales y del Medio Ambiente, neto**

El siguiente es un detalle de los recursos naturales y del medio ambiente, neto:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Inversiones petrolíferas amortizables (1)	29.991.872	20.245.470
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	(18.055.338)	(10.574.904)
	<b>11.936.534</b>	<b>9.670.566</b>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	3.703.535	3.074.552
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	(1.626.621)	(1.443.451)
	<b>2.076.914</b>	<b>1.631.101</b>
Yacimientos y aforos (3)	701.590	701.590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	(622.040)	(612.310)
	<b>79.550</b>	<b>89.280</b>
Exploraciones en curso (4)	1.347.789	383.592
<b>Total</b>	<b>15.440.787</b>	<b>11.774.539</b>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Están conformadas por inversiones de Ecopetrol S.A. por valor de \$22.334.657; Equión por \$6.168.235 y Hocol por \$1.488.980.
- (2) Los costos de abandono corresponden principalmente a Ecopetrol S.A. por \$3.636.717 y presentaron aumento por las actualizaciones del estudio de costos de abandono entregados por la Vicepresidencia de Producción al 30 de junio y 31 de diciembre de 2011, en aproximadamente \$603.981, incluyendo en éste nuevos campos como: Abarco, Los Ángeles - 12, Boquete, Cicuco , Totare, Acacias, Los Potros, Clamaro y Casabe Sur. Se han presentado disminuciones por efecto de utilizaciones, en aproximadamente \$49.326, principalmente de los campos: La Cira, Tibú, Galán, Casabe, Capachos, Llanito, Lisama, Tesoro y Yarigú.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520.218, administrados por las Gerencias Sur y, \$181.372, por Magdalena Medio, respectivamente.
- (4) Corresponde a: i) Ecopetrol S.A. por \$803.137, debido principalmente a la compra de la participación del 50% de Caño Sur a Shell y las perforaciones exploratorias principalmente de los pozos Caño Sur, Rumero 1, Hidrocarburos no convencionales, Asociación Quifa, Tinkhana 1, Rumero 1-Side Track 1 y Nunda cuyo valor aproximado asciende a \$286.491; ii) Ecopetrol Óleo e Gas Do Brasil por \$207.644; iii) Hocol por \$182.125 y iv) Equión por \$154.883.

**(12) Cargos Diferidos**

El siguiente es un detalle de los cargos diferidos:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Impuesto sobre la renta diferido	1.582.996	1.492.942
Impuesto y sobretasa al patrimonio (Ver nota 17)	1.630.362	-
Otros cargos diferidos, neto (1)	696.476	497.826
Cargos corrección monetaria diferida, neto	40.226	49.372
	<b>3.950.060</b>	<b>2.040.140</b>

- (1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

**(13) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Crédito mercantil (1)	3.163.762	2.508.402
Intangibles (neto): marcas, licencias, patentes, software	405.582	129.610
Encargos fiduciarios (2)	83.129	80.490
Fondo Nacional de Regalías (3)	72.909	79.653
Otros activos (4)	166.009	58.552
Depósitos entregados en administración	321.361	294.899
	<b><u>4.212.752</u></b>	<b><u>3.151.606</u></b>

(1) El crédito mercantil corresponde principalmente a Ecopetrol S.A. por \$3.162.862 y está compuesto por:

<b>Compañía</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Valor Crédito Mercantil</b>	<b>Valor Amortizado</b>	<b>Pendiente de amortizar</b>	<b>Tiempo de amortización (años)</b>
Propilco S.A.	7/04/2008	\$ 327.986	68.002	259.984	17,8
Andean Chemicals	7/04/2008	357.629	74.152	283.477	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	101.451	435.642	15
Offshore International	06/02/2009	749.699	130.766	618.933	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	801.911	109.686	692.225	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	957.513	84.912	872.601	10
<b>Total</b>		<b>\$ <u>3.731.831</u></b>	<b><u>568.969</u></b>	<b><u>3.162.862</u></b>	

En lo corrido del año 2011 se presenta incremento en el crédito mercantil, principalmente por el reconocimiento de \$957.513 correspondiente a la compra de Equión Energía Limited, cuyo valor inicialmente establecido fue ajustado por concepto de traslado de impuestos y valoración de inversiones del balance inicial de compra.

**Earn Outs en Compañías Adquiridas****Hocol Petroleum Ltd.**

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 26 de enero de 2011, Ecopetrol pagó a Maurel & Prom US\$65 millones adicionales en la adquisición de Hocol por el aumento en el precio promedio del barril de crudo. El valor equivalente en pesos se registró como mayor valor del crédito mercantil.

El 31 de marzo de 2011 se reconoció como mayor valor del crédito mercantil el equivalente en pesos de US\$27.3 millones, por los resultados exploratorios del pozo Hurón.

**Offshore International Group (OIG)**

El 22 de febrero de 2011, mediante giro realizado por Ecopetrol S. A. a Offshore Exploration and Production por valor de US\$146 millones, se da cumplimiento al compromiso adquirido, el cual dependía del comportamiento del precio promedio del barril de petróleo.

- (2) Incluyen principalmente: i) \$66.177 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia; ii) \$3.410 del Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talagua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9.442 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Constituido por bienes adquiridos en leasing financiero por \$73.140 y fondos restringidos por \$47.751, representados principalmente en depósitos judiciales destinados para atender demandas laborales, civiles y tributarias. Además, otros activos poseídos por ODL Finance S.A. por \$ 19.672; Ecopetrol del Perú S.A. por \$876 y \$233 de Ecopetrol Óleo e Gas Do Brasil.

**(14) Valorizaciones**

<b>Propiedades, planta y equipo (1)</b>	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
	<hr/>	<hr/>

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Planta y equipo	4.354.890	4.308.465
Edificaciones	1.595.248	1.544.947
Terrenos	1.648.057	1.833.015
Ductos y líneas	4.360.294	1.234.652
Equipos de transporte y Otros activos	396.355	414.596
Equipo de comunicaciones y computación	42.014	39.447
	<b><u>12.396.858</u></b>	<b><u>9.375.122</u></b>

- (1) En la sociedad Ecopetrol S.A. se realizó, en lo corrido del año, la actualización del avalúo en los activos de las áreas de la Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo y en los departamentos de Cundinamarca y Santander, por \$32.341. Adicionalmente, se presentaron retiros de activos fijos que implicaron una disminución por \$33.682. La sociedad Ocensa S.A. actualizó su cifra de valorizaciones en \$2.818.520, debido principalmente a la valorización registrada de ductos y líneas por \$2.797.647 y terrenos por \$13.058.

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Inversiones de renta variable</b>		
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	587.164	931.845
Interconexión Eléctrica S. A.	590.417	761.300
Propaise S.A.	-	57
Zona Franca de Cartagena S.A.	1.363	-
Sociedad Portuaria del Dique	12	-
Sociedad Portuaria Olefinas	57	-
Amandine Holding	-	-
Concentra S.A.	7	-
Zona Franca Industrial	-	352
	<b><u>1.179.020</u></b>	<b><u>1.693.554</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>13.575.878</u></b>	<b><u>11.068.676</u></b>

**(15) Obligaciones Financieras**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Corriente</b>		
Deuda en moneda extranjera	171.408,00	226.726
Bonos emitidos	-	133.285
Deuda en moneda nacional (1)	660.186	719.158
<b>Total Corriente</b>	<b><u>831.594</u></b>	<b><u>1.079.169</u></b>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

**No corriente**

Crédito externo - Bonos (2)	3.706.961	2.870.970
Deuda en moneda nacional (1)	3.263.017	3.962.745
Bonos emitidos (3)	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
<b>Total no corriente</b>	<b><u>7.969.978</u></b>	<b><u>7.833.715</u></b>

- (1) Corresponde principalmente al saldo de Ecopetrol S.A. por concepto del préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor de \$2.043.731 (valor inicial de \$2.220.200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa). De acuerdo con las condiciones de pago se amortizó capital en el 2011 por \$176.470. Se estima amortizar capital en el 2012 por \$440.041. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% trimestre anticipado

Amortización: Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otro Si No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol el 17 de noviembre de 2011. El valor de las garantías según el valor intrínseco de las acciones de las compañías a junio de 2011 y convertidos a pesos con la TRM vigente el 30 de junio de 2011 es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Hocol Petroleum Limited	\$ 1.918.119
Offshore International Group	769.277
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>320.387</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>3.007.783</u></b>

El detalle de los pagos a largo plazo corresponden principalmente a Ecopetrol S.A. así:

2013	\$ 444.040
2014	444.040
2015	444.040
2016	<u>267.570</u>
	\$ <u>1.599.690</u>

Actualmente Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

Así mismo, incluye otras obligaciones financieras adquiridas por las empresas del grupo, así: Ocesa S.A. por un total de \$1.100.000 y ODL Finance S.A. por \$805.896.

- (2) El 23 de julio de 2009, la Compañía Ecopetrol S.A. llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1.500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010. Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

Múltiplo y denominación: US\$1.000 / US\$1.000

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

Comprende también créditos subordinados con socios otorgados a Oleoducto Bicentenario de Colombia por \$605.985 y obligaciones de Propilco S.A. con entidades financieras nacionales y del exterior por \$120.879.

- (3) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto colocado :	1 billón de pesos			
Fecha de emisión:	1 de diciembre de 2010			
Amortización:	al vencimiento			
Serie A:	Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC			
Plazo de Redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto(millones)	\$ <u>97.100</u>	<u>138.700</u>	<u>479.900</u>	<u>284.300</u>

**(16) Cuentas por Pagar y Vinculados**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y transacciones con vinculados económicos:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Corriente</b>		
Dividendos por pagar (1)	3.424	3.431
Proveedores	1.974.233	1.762.461
Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos	775.329	554.381
Anticipos asociados	532.282	713.405
Depósitos recibidos de terceros	777.444	521.781
Acreedores varios	269.381	442.115
Reembolsos costos exploratorios	42.797	65.028
<b>Total corriente</b>	<b><u>4.374.890</u></b>	<b><u>4.062.602</u></b>
<b>No corriente</b>		
Otras cuentas por pagar	518.143	504.046
<b>Total no corriente</b>	<b><u>518.143</u></b>	<b><u>504.046</u></b>

- (1) Corresponde a los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

**(17) Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar**

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Corriente</b>		
Impuesto de renta y complementarios	7.517.178	3.175.500
Retención en la fuente sobre renta e IVA	308.258	197.294
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	118.257	110.128
Impuesto a las ventas por pagar	21.670	47.418
Impuesto al patrimonio	594.391	-
Impuesto de industria y comercio y otros menores	57.684	58.923
<b>Total corriente</b>	<b>8.617.438</b>	<b>3.589.263</b>
<b>No corriente</b>		
Impuesto al patrimonio	1.035.971	-
<b>Total no corriente</b>	<b>1.035.971</b>	<b>-</b>
<b>Total impuestos</b>	<b>9.653.409</b>	<b>3.589.263</b>

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

**Impuesto sobre la renta**

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Impuesto de renta corriente	7.552.686	3.183.605
Impuesto de renta de periodos anteriores	8.948	17.436
Impuesto de renta diferido Débito	(49.865)	(100.899)
Impuesto de renta diferido Crédito	443.952	138.508
<b>Total</b>	<b>7.955.721</b>	<b>3.238.650</b>

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido crédito resulta principalmente de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica el

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

método de línea recta; por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que para efectos contables se valoran al valor de mercado mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir del 2010.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2009 y 2010.

En la actualidad existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Impuesto diferido activo (Nota 12):</b>		
Saldo inicial	1.497.076	1.408.659
Adquisición de compañía	47.291	-
Movimiento del año	49.864	88.417
Conversión moneda de reporte	(1.216)	-
<b>Saldo final</b>	<b><u>1.593.015</u></b>	<b><u>1.497.076</u></b>
<b>Impuesto diferido pasivo (Nota 20):</b>		
Saldo inicial	1.333.356	1.194.848
Adquisición de compañía	10.917	-
Movimiento del año	443.951	138.508
<b>Saldo final</b>	<b><u>1.788.224</u></b>	<b><u>1.333.356</u></b>

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2012 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta de la Compañía para dicho año.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol S.A. reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante los años siguientes y un pasivo a corto plazo por el valor a pagar en 2012 y a largo plazo por lo correspondiente a los dos siguientes años.

La conciliación de la renta líquida fiscal, base del impuesto de renta, se presenta a continuación para efectos ilustrativos únicamente puesto que en Colombia no existe en la normatividad fiscal la obligación o la opción de presentar declaración de impuesto sobre la renta en forma consolidada:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Utilidad contable antes de impuestos	23,641,432	11,492,617
Ingreso por corrección monetaria	-	(1,921)
Efecto de los ajustes por inflación fiscales	-	(99,527)
Costos y gastos no deducibles	336,463	2,184,555
Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles	2,219	(3,849,066)
Ingresos fiscales no contabilizados	1,013	158,949
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(463)	(160,600)
Ingresos no gravados	(380,201)	(1,037,204)
Provisiones no deducibles	42,397	681,644
Ingresos patrimonios autónomos	-	(96,695)
Amortización de perdidas fiscales	-	65,578
Exceso de renta presuntiva sobre ordinaria	9,156	1,001,082
Ajuste por eliminaciones en consolidación	164,305	(814,687)
<b>Renta líquida</b>	<b>23,816,321</b>	<b>9,524,725</b>
Renta neta exenta	-	(199,949)
<b>Renta líquida fiscal</b>	<b>23,816,321</b>	<b>9,324,776</b>
<b>Impuesto sobre la renta líquida</b>	<b>7,552,686</b>	<b>3,183,605</b>

La tasa efectiva de impuestos del 2011 consolidada fue 33,7% (2010 - 28,2 %). La variación en la tasa efectiva de tributación se originó principalmente en la eliminación para el año 2011, de la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos. Dicha eliminación se encuentra contemplada en la Ley 1430 de 2010.

**Impuesto al patrimonio**

Conforme con la Ley 1370 de 2009, para el 2011, el Impuesto al Patrimonio está a

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta.

La ley adicionalmente establece lo siguiente en relación con el impuesto al patrimonio para el 2011:

Hecho generador	Causación	Base gravable	Tarifa	
El impuesto al patrimonio, se genera por la posesión de riqueza igual o superior a \$3.000.000.000 a 1° de enero del año 2011.	El impuesto al patrimonio se causará el 1° de enero del año 2011, por una sola vez. Este impuesto debe pagarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.	La base imponible del impuesto al patrimonio está constituida por el valor del patrimonio líquido del contribuyente poseído el <b>1° de enero del año 2011</b> .	Igual o mayor a 3.000 y menor o igual a 5.000 millones	2.4%
			Mayor a 5.000 millones	4.8%
			Menor a 3.000 millones	No definida

Nota: Para efectos de la aplicación de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido.

El 16 de febrero de 2010, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 514 con alcance contable dado que modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 (Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia).

El Decreto 514 de 2010 establece un párrafo transitorio considerando dos aspectos fundamentales:

1. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009.
2. Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. (subrayado fuera del texto).

En aplicación del Decreto 514 de 2010 y dado que Ecopetrol capitalizó la cuenta de revalorización del patrimonio en su totalidad, el reconocimiento contable del impuesto al patrimonio, afecta las cuentas de resultado anualmente, por el valor de las cuotas

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

exigibles en el respectivo período. No obstante, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1370 de 2009, el impuesto al patrimonio se causó el 1o de enero del año 2011, por una sola vez, por tanto se debe reconocer la obligación total desde esta fecha, por tratarse de un impuesto de ejecución instantánea.

En concordancia con el mencionado Decreto 514, anualmente se debe causar en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. En este sentido, el 1 de enero de cada año (2012, 2013 y 2014) se debe registrar la amortización del impuesto al patrimonio de cada vigencia.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2011 el pasivo se registra como un impuesto por pagar de corto plazo por la porción a pagar del año 2012 y la diferencia (valores a pagar en 2013 y 2014) como un pasivo de largo plazo.

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante los años siguientes y un pasivo a corto plazo por el valor a pagar en 2012 y a largo plazo por lo correspondiente a los dos siguientes años.

El detalle de los valores registrados corresponde principalmente a la sociedad Ecopetrol S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Saldos Cargos Diferidos</b>	
Impuesto al patrimonio	1.524.780
Amortización impuesto al patrimonio	-381.195
Sobretasa impuesto al patrimonio	381.195
Amortización sobretasa impuesto al patrimonio	<u>-95.299</u>
<b>Saldo neto (Ver nota 11)</b>	<b><u>1.429.481</u></b>
<b>Saldos Pasivo</b>	
Impuesto al patrimonio corto plazo	381.195
Impuesto al patrimonio largo plazo	762.390
Sobretasa impuesto al patrimonio corto plazo	95.299

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sobretasa impuesto al patrimonio largo plazo	<u>190.597</u>
<b>Saldo neto (Ver nota 11)</b>	<b><u><u>1.429.481</u></u></b>

De esta manera, el impuesto al patrimonio causado por la sociedad Ecopetrol S.A. en 2011 fue \$1.905.974, del cual pagó \$476.494.

**(18) Obligaciones Laborales y Pensionales**

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales y pensionales:

	<u>Diciembre 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
<b>Corto plazo</b>		
Vacaciones	71.838	63.217
Primas, bonificaciones y auxilios	75.691	26.487
Cesantías	42.241	39.828
Salarios y pensiones por pagar	21.453	24.712
Intereses sobre cesantías	4.438	3.884
Otros	<u>17.661</u>	<u>2.119</u>
<b>Total corto plazo (1)</b>	<b><u><u>233.322</u></u></b>	<b><u><u>160.247</u></u></b>
<b>Largo plazo</b>		
Pasivo actuarial de salud y educación (2)	3.109.480	2.729.318
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	70.789	76.725
Otros	<u>9.960</u>	<u>7.978</u>
<b>Total largo plazo</b>	<b><u><u>3.190.229</u></u></b>	<b><u><u>2.814.021</u></u></b>
<b>Total</b>	<b><u><u>3.423.551</u></u></b>	<b><u><u>2.974.268</u></u></b>

- (1) El incremento en el rubro de prestaciones sociales obedece principalmente al pago en 2011 de bonificación por resultados, de aproximadamente \$47.000. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las nuevas Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, a diciembre de 2011 tenemos una porción por amortizar correspondiente al 17% de la obligación, equivalente a \$555.894.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

(Continúa)

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Cálculo actuarial de la obligación de salud	3.310.894	2.884.558
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(555.894)	(645.445)
<b>Pasivo actuarial amortizado</b>	<b>2.755.000</b>	<b>2.239.113</b>

- (2) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados utilizando una tasa de interés técnico del 4,8%. Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>	<b>Variación</b>
<b>Salud</b>			
Activos	229.309	302.553	(73.244)
Jubilados	2.525.691	1.936.560	589.131
<b>Educación</b>			
Activos	27.996	104.606	(76.610)
Jubilados	326.484	385.599	(59.115)
<b>Totales</b>	<b>3.109.480</b>	<b>2.729.318</b>	<b>380.162</b>

#### (19) **Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Corto plazo</b>		
Provisión procesos judiciales (1) (Ver nota 30)	688.191	663.932
Provisión obligaciones pensionales (2)	500	102.478
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	120.128	139.106
Otras provisiones (4)	589.181	206.179
Provisiones para contingencias (5)	297.193	39.602
<b>Total corto plazo</b>	<b>1.695.193</b>	<b>1.151.297</b>
<b>Largo plazo</b>		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	3.634.229	2.995.281
Provisiones comuneros (6)	418.318	391.021
Provisión procesos judiciales	11.079	12.301

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras provisiones		21.203	-
<b>Total largo plazo</b>		<b>4.084.829</b>	<b>3.398.603</b>
<b>Total</b>		<b>5.780.022</b>	<b>4.549.900</b>

- (1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2011:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
<b>Saldo inicial enero de 2011</b>	822	663.932
Adiciones (nuevas provisiones)	271	42.859
Ajuste a provisiones existentes	-	60.067
Recuperación por traslado de procesos	71	227.542
Procesos terminados	(273)	(229.644)
Traslado de procesos	(107)	(76.565)
<b>Saldo final diciembre de 2011</b>	<b>784</b>	<b>688.191</b>

El siguiente fue el movimiento de la provisión para procesos judiciales durante el 2010:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
<b>Saldo inicial enero de 2010</b>	691	680.022
Adiciones (nuevas provisiones)	235	63.020
Ajuste a provisiones existentes	-	19.320
Recuperación por traslado de procesos	76	43.548
Procesos terminados	(141)	(80.237)
Traslado de procesos	(39)	(61.741)
<b>Saldo final diciembre de 2010</b>	<b>822</b>	<b>663.932</b>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (3) La provisión por abandono tuvo un incremento neto de \$619.970 por efecto de su actualización en junio y diciembre de 2011. Los siguientes son los movimientos

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

totales de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Saldo inicial</b>	3.134.387	3.017.203
Adiciones, Actualizaciones (Disminuciones)	619.505	146.078
Retiros y utilizaciones	-	(27.414)
Conversión a la moneda reporte	465	(1.480)
<b>Saldo final</b>	<b><u>3.754.357</u></b>	<b><u>3.134.387</u></b>

La mayor parte de estas provisiones de abandono han sido causadas por Ecopetrol S.A. por valor de \$3.655.455.

- (4) Incluye provisiones creadas con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia. A partir de Enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias.
- (5) Se encuentra representado por: (i) \$54.202 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA y derrames con impacto ambiental; (ii) \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S. A. aún en proceso; (iii) \$149 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S. A. instaurado por Industrias Crizasa; (iv) \$718 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales, y (v) a diciembre de 2011, la provisión para reserva actuarial asciende a \$241.624. (Ver Nota 22, numeral 7).
- (6) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15<sup>a</sup>, 16 y 16<sup>a</sup> celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90.752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y, \$327.566 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

**(20) Otros Pasivos a Largo Plazo**

El siguiente es un detalle de otros pasivos a largo plazo:

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Impuesto de renta diferido crédito (Ver nota 16)	1.788.224	1.333.356
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s	676.628	799.950
Crédito por corrección monetaria diferida	138.064	169.048
Otros pasivos(1)	181.397	59.907
<b>Total</b>	<b><u>2.784.313</u></b>	<b><u>2.362.261</u></b>

(1) Incluye otros pasivos de Ecopetrol S.A. por \$65.677; Reficar por \$94.949 y \$20.356 de Hocol correspondiente a impuesto de remesa.

(Continúa)

**(21) Interés minoritario**

El interés minoritario se presenta a continuación:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Bioenergy	11.219	11.550
ODL Finance S.A.	237.214	153.810
Ocensa	508.389	232.244
Oleoducto de Colombia	90.473	95.856
Oleoducto Bicentenario	318.147	(7.509)
Equion	1.087.189	-
<b>Total</b>	<b><u>2.252.631</u></b>	<b><u>485.951</u></b>

**(22) Patrimonio**

El siguiente es un detalle del patrimonio:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Capital autorizado	15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(4.720.825)	(4.881.872)
<b>Capital suscrito</b>	<b>10.279.175</b>	<b>10.118.128</b>
Capital suscrito por cobrar	-	-
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>10.279.175</b>	<b>10.118.128</b>
Prima en colocación de acciones	6.944.159	4.721.700
Prima en colocación de acciones por cobrar	(156.015)	(1.192)
<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>6.788.144</b>	<b>4.720.508</b>
<b>Superávit por valorizaciones</b>	<b>13.575.878</b>	<b>11.068.676</b>
Desvalorización de activos	(695.579)	(701.694)
Responsabilidades	(782)	(781)
<b>Efecto aplicación régimen contabilidad pública</b>	<b>(696.361)</b>	<b>(702.475)</b>
Utilidad del ejercicio	15.452.334	8.146.471
Pérdida acumulada	(326.435)	-
Reserva Legal	4.951.629	4.117.020
Reserva ocasional programas de inversión	4.227.783	2.615.718
Reserva Decreto Reglamentario 2336 de 1995	-	-
Saneamiento contable	17.804	17.804
Superávit método de participación	2.884.467	1.377.240
Patrimonio institucional incorporado	156.276	139.548
Ajuste por conversión	(2.621.839)	(290.457)
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>54.688.855</u></b>	<b><u>41.328.181</u></b>

(Continúa)

**Capital Suscrito y Pagado**

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15.000,000 dividido en 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11,51% en nuevos accionistas y 88,49%, en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4.720.825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

**Prima en Colocación de Acciones**

Corresponde, principalmente a: (i) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4.700.883; (ii) \$20.817, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2.222.441.

**Efecto de Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública**

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

**Reservas Patrimoniales**

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 24 de marzo de 2011, los resultados del período 2010 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$834.610 para un total de \$4.951.629.

Así mismo, se establecieron reservas para: utilidades no realizadas del grupo empresarial por \$571.854 para un total de \$1.086.070; cumplimiento Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por \$96.695; nuevas exploraciones \$493.611, alcanzando un total de \$1.477.675 y \$480.813 para pago de dividendos emisión de acciones 2011.

**Patrimonio Institucional Incorporado**

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo

(Continúa)



Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

**(23) Cuentas de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Deudoras</b>		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	67.496.739	72.619.793
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	21.023.083	15.562.589
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	19.534.605	14.027.907
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11.303.177	11.202.556
Títulos valores entregados en custodia y garantía	5.314.653	4.290.149
Ejecución de proyectos de inversión	751.827	751.827
Procesos judiciales	584.810	584.774
Diferencias fiscales	4.212.978	-
<b>Total</b>	<b>130.221.872</b>	<b>119.039.595</b>
	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Acreedoras</b>		
Procesos judiciales	34.791.375	32.228.241
Bienes recibidos en custodia (4)	28.326.369	17.981.352
Garantías contractuales (5)	7.648.023	14.864.210
Patrimonios autónomos pensionales (7)	11.544.801	10.861.969
Pasivos no fiscales	9.890.185	6.817.853
Otras obligaciones contingentes (6)	10.939.385	7.096.874
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	1.222.955	1.603.998
Ingresos no gravados	4.818.819	1.555.073
Contratos de mandato (8)	1.400.596	1.433.804
Bienes y derechos recibidos en garantía (9)	-	1.220.162
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	973.151	964.872
Pagos futuros de BOMT's	228.941	352.615
<b>Total</b>	<b>111.784.600</b>	<b>96.981.023</b>
	<b>242.006.472</b>	<b>216.020.618</b>

(1) Valorados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado (ver nota 32) y aplicando el precio

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC. La variación a diciembre de 2011 corresponde a la actualización anual.

No obstante que durante el periodo se presentaron unos mayores ingresos de operación en un 23%, debido al incremento en precio WTI de 79 a 96 US/barril y a los volúmenes de reservas en 129 Mbls, , este efecto se vio contrarrestado por un incremento en un 62% en los costos de operación y de abandono, ocasionando un menor valor en el proceso de valoración de los derechos de explotación. Los principales campos donde se ve impactado el valor por este concepto son Rubiales, Pauto, Chichimene, Gibraltar, Chuchupa, y Cravo Norte.

- (2) Comprende el saldo de las cuentas de orden fiscales que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2010 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de diciembre de 2011 que es de \$11.303.177 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10.092.528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Consortio Ecopensiones 2011	2.716.510	2.206.364
Porvenir S.A	2.493.719	-
Consortio Pensiones Ecopetrol 2011	2.052.000	1.929.035
Unión temporal Skandia-HSBC	2.032.891	-
Consortio. Bogotá-Colpatria-Occidente	2.008.057	-
Consortio Fiducafé - Fiduprevisora - Fidupetrol	-	2.349.054
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	-	2.061.664
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	-	1.328.292
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	-	1.328.147
<b>Total</b>	<b>11.303.177</b>	<b>11.202.556</b>

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Debido a que el 5 de julio de 2011 finalizaron los contratos suscritos para la administración de los Patrimonios Autónomos Pensionales, se llevó a cabo un proceso de selección público para elegir los nuevos administradores de los recursos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 941 de 2002. El proceso inició en abril de 2011 y culminó en julio de 2011, entregándose los recursos a los nuevos adjudicatarios.

- (4) Conformado principalmente por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$28.215.023, calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos y de materiales, pendientes de entrega a los clientes, por \$41.850, y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas, \$41.660; Pozos Colorados, \$21.058; y Tumaco, \$6.084.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

- (5) Conformado en su mayor parte por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2011 por \$7.459.089; cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$186.967 y cartas documentarias por \$79.
- (6) Incluye, principalmente, obligaciones contingentes de Reficar por \$4.422.942; Ocesa S.A. por \$2.829.936 y la prenda cerrada por \$2.663.576 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S. A. , con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional (Ver Nota 14).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2011 más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de diciembre de 2011 se tenía una reserva por amortizar del 11%, equivalente a \$1.222.955.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
-----------------	---------------------------	---------------------------

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	12.767.756	12.465.967
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(1.222.955)</u>	<u>(1.603.998)</u>
<b>Pasivo actuarial amortizado</b>	<b><u>11.544.801</u></b>	<b><u>10.861.969</u></b>

En diciembre de 2011, el valor de la obligación pensional es superior al saldo reportado por los patrimonios autónomos, debido a esto fue necesario registrar una provisión por \$241.624 para cubrir esta diferencia. (Ver Nota 18 (5)).

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S. A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (9) Corresponde a las garantías entregadas por BP Exploration Company como producto de la transacción de compra con esta compañía en agosto de 2010 por US\$637,5 millones. Debido a la adquisición de esta compañía en el primer trimestre de 2011, fueron revertidas.

**(24) Ingresos**

El siguiente es un detalle de los ingresos:

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Ventas nacionales</b>		
Destilados medios	9.742.346	7.099.176
Gasolinas	5.206.873	4.302.282
Servicios	1.762.060	1.947.829
Gas Natural	1.212.310	1.159.245
Otros productos	1.803.979	1.763.927
G.L.P. y propano	727.111	627.361
Asfaltos	402.923	326.737
Crudos (1)	230.459	117.186
	<b>21.088.061</b>	<b>17.343.743</b>
Reconocimiento diferencial precios	2.251.322	740.682
	<b>23.339.383</b>	<b>18.084.425</b>
<b>Ventas al exterior</b>		
Crudos (1)	33.418.191	18.073.357
Combustóleo	4.447.657	2.377.266
Gas Natural (1)	508.066	146.063
Gasolinas y turbocombustible	1.663.222	698.068
Propileno	-	109.271
Otros productos	893.124	841.817
Diesel	1.482.625	1.638.044
	<b>42.412.885</b>	<b>23.883.886</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>65.752.268</b>	<b>41.968.311</b>

(1) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

**(25) Costo de Ventas**

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Costos Variables:</b>		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	8.048.981	5.335.946
Productos importados	8.840.450	5.680.601
Compras de crudo asociación y concesión	6.701.500	4.548.193
Amortización y agotamiento	2.642.132	2.280.355
Servicios transporte de hidrocarburos	898.508	540.555

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Compras de otros productos y gas	673.545	316.192
Energía Eléctrica	257.110	205.102
Materiales de proceso	219.548	146.941
Inventario inicial menos final	-	(251.431)
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	(360.165)	(212.332)
Costo por primas, neto	-	2.825
Depreciación por unidades de producción	125.482	55.473
	<b>28.047.091</b>	<b>18.648.420</b>
<b>Costos Fijos:</b>		
Servicios contratados asociación	1.791.681	1.469.586
Mantenimiento	1.593.327	1.267.637
Costos laborales	1.219.219	1.084.149
Depreciación	1.809.546	1.548.797
Servicios contratados	669.072	599.179
Costos de proyectos no capitalizados	450.103	413.692
Materiales y suministros de operación	278.740	345.326
Impuestos y contribuciones	387.788	254.489
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	61.762	72.680
Costos generales	287.987	236.604
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	68.740	18.442
	8.617.965	7.310.581
	<b>36.665.056</b>	<b>25.959.001</b>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (2) Corresponde principalmente a naftas, utilizadas para facilitar el transporte de crudo pesado, gasolinas y diesel de bajo azufre. Este último disminuyó su volumen pero presentó tendencia al incremento en el costo de compra debido al comportamiento de los precios de referencia internacional.

**(26) Gastos Operacionales**

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Administración:</b>		
Amortizaciones (1)	294.612	189.261
Gastos laborales	269.828	213.739
Gastos generales	192.123	149.772

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Depreciaciones	24.979	19.739
Alquileres y arrendamientos	10.878	7.986
Amortización cálculo actuarial salud y educación	4.715	1.052
Mantenimiento	5.294	2.611
Impuestos	216.488	19.363
	<b>1.018.917</b>	<b>603.523</b>
<b>Comercialización y proyectos:</b>		
Gastos de proyectos (2)	293.478	321.580
Transporte por oleoductos	3.388	1.455
Gastos de exploración (3)	959.938	1.465.537
Gastos generales (4)	606.461	300.837
Gastos laborales	190.166	69.490
Impuestos	192.064	155.662
Transporte por gasoductos	122.780	125.376
Mantenimientos	5.488	1.786
Incumplimiento suministro de gas	2.511	85.222
Amortizaciones	1.058	-
	<b>2.377.332</b>	<b>2.526.945</b>
	<b>3.396.249</b>	<b>3.130.468</b>

- (1) Comprende principalmente amortizaciones de crédito mercantil en 2011 por \$262.984 (2010 - \$172.660).
- (2) Incluye otros proyectos entre los que se destacan: Vicepresidencia de Transporte ( Ampliación y desarrollo infraestructura transporte, Naftaducto crudos pesados por \$126.046), Instituto Colombiano del Petróleo (investigación y desarrollo en biocombustible, petroquímica, adecuaciones \$63.176) Dirección de Tecnología e Información (Centro de Servicios compartidos, Transformación de Telecomunicaciones \$35.784) y Vicepresidencia de Producción (Estudios de yacimientos, desarrollo integrado Cupiagua).
- (3) Los gastos de exploración y proyectos a diciembre de 2011 corresponden, principalmente, a estudios de sísmica por 649.308, entre los que se destacan los realizados por Ecopetrol S.A. \$343.756, Ecopetrol Brasil \$101.194, Ecopetrol American Inc \$87.815 y Hocol \$112.561. Incluyen también exploraciones no exitosas por \$242.940, dentro de las cuales las más importantes son: Rio Zulia \$27.802; Kaxan Norte N°1 \$19.990; Trueno \$ 17.295; Prados \$11.785; Kantaka \$11,225 y otras estimaciones por \$20.282.

Las principales causas de la variación son: i) la reducción en perdidas por pozos secos de América Inc que pasó de \$380.324 en 2010 a \$61.521 en 2011; y ii) una reducción semejante en Hocol, que pasó de \$178.553 en 2010 a \$17.387 en 2011.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (4) Conformado principalmente por transporte fluvial \$39.421, reclasificación de costos a gastos por convenios con fuerzas militares \$73.364 y operación responsable \$123.040 (manejo integral de las aguas, construcción de proyectos para mejorar la movilidad, mejoramiento vial, alcantarillado, actividades de reforestación y capacitación cultura ambiental).

**(27) (Gastos) Ingresos Financieros, neto**

El siguiente es un detalle de los (gastos) ingresos financieros, neto:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ganancia en cambio	7.783.658	4.265.882
Rendimientos e intereses	193.087	156.336
Utilidad método de participación	141.647	83.574
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	100.373	80.111
Operaciones de cobertura (1)	88.317	80.445
Dividendos en dineros	10.135	30.941
Otros	5.144	9.202
	<b>8.322.361</b>	<b>4.706.491</b>
<b>Gastos:</b>		
Pérdida en cambio	7.819.025	4.412.224
Operaciones de cobertura (1)	890.008	99.139
Intereses	415.222	145.910
Otros menores	57.621	10.101
Administración y emisión de títulos	44.415	526
Pérdida por método de participación	372	802
	<b>9.226.663</b>	<b>4.668.702</b>
<b>Neto</b>	<b>(904.302)</b>	<b>37.789</b>

- (1) Los resultados de las operaciones de cobertura para diciembre de 2011 están explicados principalmente por los siguientes efectos netos de ingreso o (gasto): i) Gestión de índice de valoración (\$596.148); y ii) precio WTI y JET (\$202.295).

Para el año 2010 se registraron en Ecopetrol S. A. pérdidas netas en las coberturas de Asfaltos por \$11.909 y margen de refinación neta \$ 9.971, con utilidad neta en las de WTI \$389 y otras por \$1.529. Así mismo en Refinería de Cartagena se registró utilidades netas por coberturas de \$1.268.

**(28) Gastos de Jubilados**

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados:

(Continúa)



## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	443.890	146.717
Servicios de salud	205.928	171.636
Servicios de educación	56.480	59.273
	<b><u>706.298</u></b>	<b><u>377.626</u></b>

(1) A diciembre de 2011, se ha ajustado la reserva para educación, partiendo del estudio entregado por el actuario en diciembre de 2010 actualizado con el IPC.

**(29) Ganancia por Inflación**

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$21.836 y \$22.030 por los años 2011 y 2010, respectivamente.

**(30) Otros (Gastos) Ingresos, neto**

El siguiente es un detalle de los otros (gastos) ingresos, neto:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
<b>Otros Ingresos</b>		
Recuperación servicios a asociados (1)	219.952	15.535
Producciones no comerciales (2)	121.434	104.970
Ingresos diferidos Bomts	129.148	132.525
Recuperación de provisiones (3)	666.109	365.515
Recuperación de gastos por recobros	127.580	99.900
Ingresos años anteriores (4)	107.017	69.016
Otros ingresos menores	158.807	12.700
Ingresos por derechos cedidos	30.396	19.222
Recuperación gastos exploratorios	25.543	40.336
Indemnizaciones recibidas	10.045	9.253
Ingresos campos descubiertos no desarrollados	855	28.097
Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo	9.443	18.837
Ingresos por servicios	6.720	28.779
	<b><u>1.613.049</u></b>	<b><u>944.685</u></b>
<b>Otros gastos</b>		
Impuestos	641.947	343.128
Provisiones (5)	807.245	552.520

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibilidad gasoductos contratos Bomts	141.174	196.472
Pérdidas de combustibles	78.816	140.153
Cuota de fiscalización	49.884	49.435
Contribuciones y donaciones	27.940	23.906
Pérdida en baja de crédito mercantil	300	287.918
Gastos de años anteriores (6)	57.426	224.990
Otros gastos menores (7)	217.941	188.286
Pérdida en baja de activos fijos	51.143	6.295
	<b>2.073.816</b>	<b>2.013.103</b>
	<b>(460.767)</b>	<b>(1.068.418)</b>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Procesos judiciales	229.345	80.237
Otras recuperaciones (*)	387.117	131.308
Inventario de productos y materiales	3.263	29.481
Propiedad, planta y equipo	46.019	55.717
Recuperación cartera	365	68.772
	<b>666.109</b>	<b>365.515</b>

(\*) Se explican en su mayor parte por las recuperaciones de Ecopetrol S.A. según este detalle:

	<b>Diciembre 2011</b>
Recuperación provisión pasivo pensional	135.724
Actualización costos de abandono	105.722
Recuperación provisiones nómina	101.478
Otros	4.110
<b>Saldo a diciembre de 2011</b>	<b>347.034</b>

(2) Principalmente por recuperación de obligaciones pensionales de la asociación entre Ecopetrol S.A. y Occidental de Colombia por \$104.835 e ingresos por comercialidad de campos con asociadas por \$95.379.

(3) Corresponde a producciones no comerciales, las cuales se causaron a partir de abril de 2010 en la cuenta de otros ingresos, según política corporativa.

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Otros	75.273	3.503
Resultados en sociedades	18.713	27.771
Subsidios	0	2.440
Reversión provisión ejercicios anteriores	0	7.089
Recuperación de gastos	13.031	28.213
	<b>107.017</b>	<b>69.016</b>

(5) El detalle del gasto por provisiones es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Procesos judiciales	330.468	125.888
Inventarios - productos	8.505	9.743
Propiedad, planta y equipos y materiales	41.948	227.266
Cartera	32.422	169.789
Obligaciones potenciales	29.883	-
Comutación pensional (*)	241.624	-
Otras provisiones	122.395	19.834
	<b>807.245</b>	<b>552.520</b>

(\*) Corresponde al efecto de la comparación entre los rendimientos de los patrimonios autónomos y la obligación conmutada de Ecopetrol, la cual ha sido mayor a los rendimientos generados.

(6) Incluye, entre otros, convenios de inversión social (disminución analfabetismo, dotación auditorio, centro cultural y deportivos) por \$180.254.

(7) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

	<b>Diciembre 2011</b>	<b>Diciembre 2010</b>
Pérdidas en compañías vinculadas	16.460	58.069
Gastos generales	0	2.614
Gastos proyectos no capitalizados	0	9.820
Intereses	1.327	3.763

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Depreciación activos fijos	(52.761)	(37.437)
Pozos secos	69.070	49.633
Ajuste regalías *	<u>23.330</u>	<u>138.528</u>
	<b><u>57.426</u></b>	<b><u>224.990</u></b>

(\*) Ajuste liquidación contrato de compra de crudo regalías a la ANH del año 2010.

**(31) Contingencias****Ecopetrol S.A.**

A continuación se resumen los procesos más significativos con pretensión superior a \$10.000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, se registran de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2011 y de 2010:

<b>Proceso</b>	<b>Acción</b>	<b>Cuantía de provisión diciembre 2011</b>	<b>Cuantía de provisión diciembre 2010</b>
Foncoeco (1)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	-	143.692
Luis Enrique Olivera Petro y otros	Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra ECOPETROL, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcerero.	204.189	-
Municipio de Aguazul, Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	139.688	139.688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121.051	121.051

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82.287	82.287
Incidencia salarial – estímulo al ahorro	Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de estímulo al ahorro y como consecuencia reliquidar las prestaciones sociales (legales y extralegales) y mesada pensional, desde la fecha en que ECOPETROL empezó a reconocerlo.	18.175	-

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$699.270.

- (1) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542.000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretendía que Ecopetrol pagara el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. El 29 de junio de 2011, la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá revocó la sentencia proferida por el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá de 2005; en su lugar, la sentencia de segunda instancia ordenó a la Empresa pagar a Foncoeco únicamente la suma de \$6,6 millones de pesos, monto que fue cancelado el 15 de julio de 2011.

#### **Otras compañías del grupo empresarial**

A continuación se resumen los procesos más significativos de otras compañías del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

<b>Compañía Grupo Empresarial</b>	<b>Proceso</b>	<b>Acción</b>	<b>Cuantía de provisión diciembre 2011</b>	<b>Cuantía de provisión diciembre 2010</b>
Refinería de Cartagena S.A.	Acción popular - Estampilla pro-Cultura	Primera instancia - A la espera del fallo.	591	536
	Acción popular - Contribución por autogeneración de energía	Primera instancia - Iniciando etapa probatoria.	1.181	1.181

(Continúa)

## ECOPETROL S. A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Proceso Laboral Ordinario de Luis Aníbal Ramírez Sánchez y otros contra ODL y otros	Mediante auto de septiembre de 2011 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio ordenó remitir el proceso al Juzgado Segundo Laboral Adjunto. Recurso de reposición contra Resolución emitida por la Superintendencia de Sociedades	672	-
Oleoducto de los Llanos ODL	Investigación Administrativa ante la Superintendencia de Sociedades	mediante la cual se impuso a la Compañía una sanción por extemporaneidad en presentación del Formulario No 13 de inversión suplementaria al capital asignado. En abril se admitió el recurso y se ordenó traslado al recurrente. Presentó demanda de casación	3.587	-
	Recurso Extraordinario de Casación Contatro San Jacinto, La Hocha solo riesgo	Hidrocarbon Services. En septiembre la Compañía presentó la respectiva demanda de Casación. Está al despacho para fallo. Se resolvió favorablemente por el Tribunal. El autor interpuso recurso de apelación por estimar que la cuantía tenida en cuenta para el señalamiento no era la de la condena. La Compañía consignó	1.500	1.500
Hocol S.A.	Ordinario/Laboral		1.040	1.040

(Continúa)

la liquidación de la condena principal al fondo de pensiones, en la cuantía que indicó el Tribunal, se halla el proceso al despacho para resolver lo relacionado con la liquidación.

### (32) Compromisos

#### **Acuerdo para Comercialización de Gas**

Se estableció acuerdo de mandato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para que Ecopetrol comercialice a nombre de la ANH el gas natural propiedad del Estado y de las participaciones de la ANH, el cual entrará en vigencia el primero de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.

#### **Contratos de Suministro de Gas**

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Gases del Caribe, Gases de Occidente S.A. E.S.P., Gas Natural S.A. E.S.P y Gecelca entre otros. Ecopetrol comercializó a diciembre de 2011, 582.44 GBTUD promedio por valor de \$1.614.249 (incluye exportaciones).

#### **Opciones**

#### **Estructuras Forward**

Se ejecutaron coberturas sobre tasa de cambio a través de Forwards. Con estas operaciones se cubre el riesgo de fluctuaciones de la tasa de cambio y se aseguran flujos de caja ciertos para fechas determinadas

#### **Forwards**

<b>Fecha de negociación 2011</b>	<b>Fecha vencimiento al 2012</b>	<b>Volumen</b>	<b>Tasa Forward</b>
29 de diciembre	6 de enero	US \$ 5.000.000	\$1.943, 03

(Continúa)

**Contratos Ship or Pay**

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el periodo de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19.500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

**(33) Reservas de Crudo y Gas**

El grupo Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC). El proceso es liderado por el Grupo de Control de Reservas de la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas de Ecopetrol S.A., quien define e implementa lineamientos y controles en la organización que permitan garantizar la consistencia en la interpretación y la aplicación de la normatividad vigente para la estimación de reservas. El reporte oficial de reservas fue aprobado por el Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2012 y ratificado por el Comité de Auditoría en este mismo mes.

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 3 compañías especializadas: Gaffney, Cline & Associates, DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad del grupo Ecopetrol en 2011 y 2010, la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por el grupo Ecopetrol.

(Continúa)



ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

(con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas y tasas de cambio)

	2011			2010		
	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)
Reservas probadas al 1 de Enero	1.236,4	2.722,6	1.714,0	1.123,3	2.329,4	1.538,2
Revisiones	107,6	-260,8	61,8	51,3	197,0	85,0
Compras de minerales	18,3	93,3	34,6			
Recobro Mejorado	14,8	3,6	15,4	47,4	0,0	47,4
Extensiones y descubrimientos	184,5	386,2	252,3	174,1	362,0	232,4
Producción	-190,5	-176,5	-221,5	-159,8	-165,9	-188,9
Reservas netas probadas a fin de período	<u>1.371,0</u>	<u>2.768,4</u>	<u>1.856,7</u>	<u>1.236,4</u>	<u>2.722,6</u>	<u>1.714,0</u>

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc: Giga pies cúbicos

**(34) Hechos Subsecuentes**

**Acuerdo de Ecopetrol y Chevron con PDVSA**

Ecopetrol S.A, en asocio con Chevron Petroleum Company llegaron a un acuerdo para prorrogar el actual contrato suscrito con PDVSA Gas S.A., para la exportación de gas natural entre Colombia y Venezuela por un periodo adicional de dos años y medio a partir de enero de 2012.

Así mismo, se firmaron los respectivos ajustes en los acuerdos previos entre PDVSA Gas y Ecopetrol para enviar gas desde Venezuela a Colombia una vez termine la exportación de gas de Colombia a Venezuela.

**(35) Presentación**

Algunas cifras del balance general, del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y del estado de flujos de efectivo del 31 de diciembre de 2010 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del 31 de diciembre de 2011.